



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

| | | |
|---|---|--|
| SUSCRIPCION Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas. <hr/> FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2 | SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas | INSERCIONES 10 ptas. palabra 250 ptas. mínimo Pagos adelantados <hr/> Depósito Legal: BU - 1 - 1958 |
| Año 1983 | Martes 8 de noviembre | Número 253 |

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de personal

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles concedidos a los aspirantes presentados a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo Provincial, sin que se haya formulado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos, el Ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, por Decreto número 6-161, correspondiente al día 2 de noviembre actual, ha resuelto lo siguiente:

1.º — Admitir definitivamente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo Provincial, a los siguientes aspirantes:

1. Acebes Gonzalo, Ciro - Fernando
2. Alonso Menéndez, José - Manuel.
3. Angulo del Otero, Angel.
4. Cabrera Piande, Jorge
5. Campuzano Peña, Amadeo.
6. Casero Blanco, M.ª Pilar.
7. Cerezo Rodríguez, M.ª Pilar.
8. Corcuera García, Santiago.
9. Domínguez Burillo, José-Ramón.
10. Fernández Carballada, María Esperanza.
11. Fernández García, M.ª Victoria M.
12. Giménez Casado, Aurora.
13. Gómez Ayuso, Julián.
14. Gómez Fernández, Raúl.

15. González Felipe, Miguel-Angel.
16. González García, M.ª José.
17. González Iquierdo, Santiago.
18. González Suárez, Angel - Manuel.
19. Hernández Hernández, Angel.
20. Jiménez Gómez, Fernando.
21. Martínez González, Santos.
22. Martínez de los Ríos, Mercedes.
23. Miranda Seco, Ana - Rosa.
24. Montero de Pedro, José - Ignacio.
25. Naya Mosquera, José - Luis.
26. Ortiz Oría, Vicente.
27. Palacín Vega, Francisco - Javier.
28. Pardo Pérez, Rubén.
29. Pérez Guerra, Enrique.
30. Rodríguez Porres, Juan-Carlos.
31. Rubio Domenech, Rosa - María.
32. Rubio Pérez, Fernando.
33. Ruiz Fernández, Francisco - Javier.
34. Sáenz de Buruaga Bustamante, María Teresa.
35. Salgado Martín, Montserrat.
36. Sanguino Andrés, Rosa.
37. San de la Torre, Juan-Carlos.
38. Tamayo Cristóbal, Primitivo.
39. Valenzuela Sánchez, Enrique.
40. Ventosa Villagra, María Rosario

2.º — Que el tribunal calificador de esta oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente titular. — Ilustrísimo señor don Tomás Cortés Hernández, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

Suplente. — Don Mariano Villanueva Cirac.

Vocal titular. — Don Valentín Conde López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente. — Don José Luis Rubio Sánchez.

Titular. — Don Jaime Esparza y Rodríguez de Trujillo, Director del Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial.

Suplente. — Don Ignacio Magariño.

Titular. — Don Juan - Carlos Acosta Camps, en representación del Consejo General de Castilla y León.

Suplente. — Don Celestino Ortega Soto.

Titular — Don Julián Agut Fernández - Villa, Secretario de la Corporación.

Suplente. — Don Enrique Ulloa de Zubiria.

Secretario titular. — Don Carlos - Andrés Rojo Escudero, Técnico de Administración General.

Suplente. — Don Bernardo Cuesta Beltrán.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de los interesados, concendiéndose un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicada esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan recusar a los miembros del Tribunal cuando, a su juicio, concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de

acuerdo con lo estipulado en la base quinta de la convocatoria.

Burgos, a 4 de noviembre de 1983. — El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario accidental, Enrique Ulloa de Zubiria.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Don José-Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito número uno de Burgos.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia firme dictada por este Juzgado en autos de proceso de cognición, número 189 de 1982, sobre reclamación de cantidad, cuantía 19.014,00 pesetas, seguido en este Juzgado a instancia de don Martín Barriuso Villar, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Burgos, calle Crucero San Julián, 8, representado por la Procurador doña Mercedes Manero Barriuso y dirigida por el Letrado don Francisco Javier Quintanilla Fernández, contra doña Aurora Sánchez, cuyos segundo apellido, estado civil y profesión no constan, vecina de Benalmádena-Costa (Málaga), Bar Playa, playa de Santa Ana, constituida en rebeldía, mediante providencia de este día he acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes muebles, embargados a la demandada y depositados en la misma:

1. — Un mueble, estantería y soporte de cafetera, metálico. Tasado pericialmente en veinte mil pesetas.

2. — Una cafetera, marca «Pavoni», de dos brazos, a butano. Tasada pericialmente en cuarenta y cinco mil pesetas.

3. — Quince mesas de velador de bar. Tasadas pericialmente en siete mil pesetas.

4. — Cincuenta y cinco mesas de velador-bar. Valoradas en treinta mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veinticuatro de noviembre próximo y hora de las doce.

Se hace saber, además, a los licitadores, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que sirve de tipo a la subasta; que para tomar parte en la subasta, además de acreditar su personalidad, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, a la que sirve de tipo a la subasta, salvo el ejecutante, que no precisa de tal consignación; que los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Y para que sirva de anuncio a la subasta expido el presente, que será insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en Burgos, a 25 de octubre de 1983. — El Juez, José Joaquín Martínez Herrán.

6372.—5.650,00

Juzgado de Distrito número dos

Cédulas de notificación

Don Licinio Pedro Vaquero Molaquero, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de los de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 1.261-83 sobre imprudencia simple con daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Burgos a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El señor don Moisés Ruiz y Ruiz, Juez de Distrito número dos de la misma y su partido, habiendo visto el presente juicio de faltas sobre imprudencia simple con daños, habiendo sido partes el Ministerio Fiscal, y como denunciados, José Baranda Duarte, mayor de edad, domiciliado en 5632 Wermelskirchen 2 Alemania Stumpf 36, actualmente en ignorado paradero y Acindino García García, mayor de edad, casado, transportista, vecino de Toral de los Vados (Villadecanes).

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a José Baranda

Duarte y Acindino García García de la falta de imprudencia simple con daños que en este juicio se les imputa, con declaración de las costas de oficio y con reserva de las acciones civiles correspondientes a la parte perjudicada.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Moisés Ruiz Ruiz. — Rubricado. — Está el sello del Juzgado.

Dicha resolución fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación respecto de la anterior sentencia en cuanto al inculpado José Baranda Duarte, en la actualidad en ignorado paradero y tenga lugar su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula en la ciudad de Burgos, a 26 de octubre de 1983. — El Secretario, Licinio Pedro Vaquero Molaquero.

Don Licinio Pedro Vaquero Molaquero, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de los de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 1.457-83 sobre imprudencia con lesiones y daños se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia: En la ciudad de Burgos a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres. El señor don Moisés Ruiz y Ruiz, Juez de Distrito número dos de la misma y su partido, habiendo visto el presente juicio de faltas sobre imprudencia simple con daños, habiendo sido partes el Ministerio Fiscal y como denunciados Albert Luis Hector Kerstock, de 23 años, domiciliado en Anderlecht (Bélgica) 223 Bdulerad Sylarain Dupuis, actualmente en ignorado paradero y Silvino García Hernando, de 52 años, casado, empleado, vecino de Burgos en Carretera de Logroño número 7-5.º-A, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Albert Luis Hector Kerstock y a Silvino García Hernando, de la falta de imprudencia simple con daños que en este juicio se les imputa, declarando de ofi-

cio las costas procesales, reservando a los perjudicados las acciones civiles correspondientes.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Moisés Ruiz Ruiz. — Está el sello del Juzgado.

Dicha resolución fue publicada en el mismo día de su fecha.

Concuerda con su original a que me remito en su caso si fuere necesario y para que conste y sirva de notificación respecto de la anterior sentencia en cuanto al denunciado, Albert Luis Hector Kerrsstock, actualmente en ignorado paradero y tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula en la ciudad de Burgos, a 26 de octubre de 1983. El Secretario, Licinio Pedro Vaquero Molaguero.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE BURGOS

Francisco Alberto Fernández, sin circunstancias y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 23 de noviembre y hora de las 12,10, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.693/83.

Christian Egli, en ignorado paradero, para que el próximo día 16 de noviembre y hora de las 12,40, comparezca ante este Juzgado, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 1.638/83.

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO TRES DE BURGOS

Cristina Da Concepción Suárez y José Da Silva, con último domicilio

en Avallon (Francia), 89200, calle 12 Rue du Marcheé, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 18 de noviembre próximo, a las 11 horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 705/83.

JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

José Ibáñez Gacia, de 26 años de edad, soltero, peón, y en la actualidad en ignorado paradero, y a Antonio Pulido Maestro, de 43 años de edad, soltero, barman, con domicilio en Martos (Jaén), y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, el día 30 de noviembre y hora de las diez, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 561/83.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

Isidro Ramos Escudero, nacido en Plasencia (Cáceres), el día 25 de abril de 1964, hijo de Tomás y María Isabel, en ignorado paradero, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, para celebrar las Diligencias previas núm. 376/83.

JUZGADO DE DISTRITO DE LERMA

Marc Regnault de Bouttemont, con último domicilio conocido del mismo en Lieja (Bélgica), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 16 de diciembre y hora de las 11, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 192/83.

Gesuino Granella, como denunciado, de 51 años, con último domicilio conocido del mismo en Villiers (Francia), y a los perjudicados Abdellah Irissi, de 32 años de edad y con último domicilio conocido del mismo 03 Montlucon (Francia); Carmen Pacifico Chorro, de 49 años de edad, con el mismo domicilio que el primero, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 2 de di-

ciembre y hora de las 13,45, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 191/83.

Pierre Bernad Bocchini, con último domicilio conocido del mismo en 22 Rue Falempin 75015, París (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 16 de diciembre y hora de las 11,45, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 197/83.

Francois Didier Dumont, como denunciado, con último domicilio conocido del mismo en 24 Quia Louis Bleriot, y a los perjudicados Laurence Dumot, con el mismo domicilio que el anterior; Clotilde Desveaux, con último domicilio en 6 rue du General de Costelmau; Jean Desveaux, con el mismo domicilio que la anterior, todos ellos en París (Francia), que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 18 de noviembre y hora de las 12,15, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 198/83.

Moulay Aitougarrán, como denunciado, en nombre de su hijo menor Siham y de sí mismo, a su esposa Lafita Cherqaqui, con último domicilio conocido de los mismos en 8 Square Du CT Duterter 35000 Rennes (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 18 de noviembre y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 200/83.

Lahoussne Ghak, al ser atropellado por el propietario del citado vehículo Abdelarahin Ghak, al que también se cita, con último domicilio conocido de los mismos en Francia, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 25 de noviembre y hora de las

11,45, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 196/83.

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE LERMA**

Ahmed Ait Ali, con residencia en Francia, para que en un plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración y demás diligencias que se estimen precisas. Diligencias previas número 156/83.

**JUZGADO DE DISTRITO DE
VILLARCAYO**

Juan Carlos Pérez López, domiciliado en Alemania, 5160-Düeren-Stettiner, Str. 2, para que en plazo de ocho días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas número 555/83.

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo

Apremios Gubernativos

Cédula de notificación

El Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo, en el día de la fecha y en expediente de apremios gubernativos promovidos por la Tesorería Territorial, de la Seguridad Social de Burgos contra la empresa Mobán, S. A., ha dictado la siguiente

Providencia. Magistrado Sr. Jiménez Fernández. — En Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.

Dada cuenta: Practicado el avalúo de los bienes embargados por el perito tasador designado por esta Magistratura y no habiendo designado otro a sus expensas por el apremiado dentro del plazo que en su día se le confiriera, se acuerda sacar a pública subasta los indicados bienes a celebrar en doble licitación el día 29 de noviembre de 1983, a las doce horas en la Sala de Audiencia de esta Magistratura. Fijense edictos en el tablón de anuncios de la Magistratura y publíquense en el «Boletín Oficial» de la provincia. Notifíquese este pro-

veído al apremiado y al organismo acreedor.

Lo mandó y firma S. S.^a. Doy fe. Ante mí.

Y para que sirva de notificación en forma legal al apremiado así como al organismo acreedor, expido la presente en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario (ilegible).

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En autos 1.643-1.647/83, seguidos por Miguel Glez. Quintero y otros contra José López López sobre cantidad, por la presente se cita al demandado José López López, cuyo último domicilio era en Aranda de Duero, Puerta Nueva —Hostal Sole— núm. 17, y en la actualidad se halla en ignorado paradero, para que comparezca en esta Magistratura de Trabajo, núm. 2, calle San Pablo, 12-A, de Burgos, el día 21 de noviembre próximo a las trece horas para celebrar acto de conciliación y juicio en su caso, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de las partes. Asimismo se le cita para la prueba de confesión judicial en el juicio, advirtiéndole que de no comparecer personalmente al mismo, se le tendrá por confeso en cuanto a los hechos de la demanda. Copia de la referida demanda puede recogerla con antelación en esta Magistratura.

Burgos, 27 de octubre de 1983. — El Secretario (ilegible).

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Alberto Otazua Palacios, solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del Arroyo El Prado, margen izquierda, en jurisdicción de Nofuentes, del término municipal de Merindad de Cuesta

Urria (Burgos), con destino al riego de 1,50 Has. de aquella finca.

El pozo tiene sección circular de 1,50 metros de diámetro y 7 metros de profundidad; extrayéndose el caudal necesario mediante un grupo electrobomba de 3 C.V. de potencia y tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta número 28, Zaragoza.

Zaragoza, a 5 de octubre de 1983. El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

6387.—3.580,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

La Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 1983, acordó aprobar el proyecto de «Acondicionamiento de un edificio para Centro Cultural en la Entidad Local Menor de Ayuelas» perteneciente a este Municipio de Miranda de Ebro, redactado por el Arquitecto don Miguel Angel Martínez Movilla.

Dicho proyecto queda sometido a información pública durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado por cuantos lo deseen en las oficinas del Ayuntamiento en donde figura

expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 28 de octubre de 1983. — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

Mancomunidad de Promoción del Norte de la Provincia de Burgos

Aprobada por la Mancomunidad de Promoción del Norte de la provincia de Burgos, en sesión ordinaria de 2 de mayo actual, propuesta número 1 de modificación de crédito dentro del Presupuesto Ordinario para el ejercicio actual de la Mancomunidad, con aplicación del superávit del último liquidado, por un importe de tres millones ciento setenta mil ptas. (3.170.000), queda expuesto al público el expe-

diente en la Intervención de Fondos de esta Diputación Provincial, por término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente podrá ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, todo ello en cumplimiento y de acuerdo con lo que disponen los arts. 14 y 16 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 29 de octubre de 1983. El Presidente (ilegible).

Ayuntamiento de Villangómez

Modificada y aprobada por el Ayuntamiento la Ordenanza Municipal de Prestación personal y de Transportes, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Corporación por el plazo de quince

días hábiles, en unión de los acuerdos de imposición, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser formuladas las reclamaciones pertinentes por las personas interesadas y legitimadas en ello, conforme determina el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, ya que transcurrido dicho plazo no serán tenidas en cuenta.

Villangómez, a 27 de octubre de 1983. — El Alcalde (ilegible).

Junta Administrativa de Escalada

Aprobado por esta Junta Administrativa, la ampliación del abastecimiento de agua en esta localidad, se somete a información pública durante 15 días, para que se realicen las alegaciones que se consideren oportunas.

Escalada, a 24 de octubre de 1983. — El Alcalde (ilegible).

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONVENIOS COLECTIVOS

Resolución de 2 de noviembre de 1983, de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Burgos por la que se dispone la publicación del texto de la Revisión Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa «Plastimetal, S. A.».

Visto el acuerdo de fecha 25 del pasado mes de octubre recibido en este Organismo en el día de hoy, suscrito por los representantes legales de la Comisión del Convenio Colectivo de la empresa de esta ciudad Plastimetal, S. A., que fue inscrito en el registro de esta Entidad el día primero de abril de 1982 (B. O. P. del 16-4-1982), por el que se revisa la Tabla Salarial para el año 1983 de referido Convenio, de conformidad con lo establecido en su artículo 2.º,

Esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a la referida Comisión.

Segundo: Remitir el texto original de este acuerdo al Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC) de esta provincia.

Tercero: Disponer su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, 2 de noviembre de 1983. — El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jesús Pérez Torres.

* * *

Asistentes:

R. de los trabajadores. — Yolanda Hernando, Antonio Peñalver, Julián Bobadilla, Helida Fernández, José Antonio López, Agustín García, Luis Sancho, Julia Tamayo, Francisca Sánchez, Luis Riaño, Fernando Yela, Carlos González, Pedro Alonso, María Angeles Pérez.

R. de la empresa. — D. Julio Cano Murga, D. José María Soria.

Presidente. — José Antonio Guinea.

Acta:

En Burgos, siendo las catorce horas del día 25 de octubre de 1983, en la sala de reuniones de la Empresa Plastimetal, S. A., se reúne el Comité de Empresa con la Dirección de la misma en sesión extraordinaria y con las personas que arriba se citan.

Orden del día:

1.º — Homologación de las tablas salariales del Convenio de Empresa del año mil novecientos ochenta y tres.

En cuanto a la homologación de las tablas del Convenio de Empresa se llega al acuerdo de la firma por las partes para la homologación de las tablas salariales en la Delegación de Trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14,30 horas del día de hoy, levantando acta con lo tratado, de lo cual doy fe como Presidente.

A N E X O
TABLAS SALARIALES - AÑO 1983

| <i>Categorías</i> | A Salario Convenio Ptas. día | B Prima carencia incentivo Ptas. día | C Prima de producción Ptas. día |
|--|---|---|--|
| <i>Personal obrero</i> | | | |
| Peón Especialista | 1.401 | 280 | 336 |
| Especialista | 1.401 | 280 | 336 |
| Mozo Especialista | 1.401 | 280 | 336 |
| <i>Profesionales de oficio</i> | | | |
| Oficial de 1. ^a | 1.585 | 312 | 369 |
| Oficial de 2. ^a | 1.509 | 295 | 356 |
| Oficial de 3. ^a | 1.419 | 287 | 343 |
| <i>Profesionales siderometalúrgicos</i> | | | |
| Profesional siderometalúrgico de 1. ^a | 1.585 | 312 | 369 |
| Profesional siderometalúrgico de 2. ^a | 1.509 | 295 | 356 |
| Profesional siderometalúrgico de 3. ^a | 1.419 | 287 | 343 |
| <i>Categorías</i> | <i>Salario convenio pesetas mes</i> | <i>Prima carencia incentivo pesetas día</i> | |
| <i>Personal subalterno</i> | | | |
| Listero | 42.651 | 287 | |
| Almacenero | 42.651 | 287 | |
| Chófer de motociclo | 42.651 | 287 | |
| Chófer de turismo | 45.348 | 295 | |
| Chófer de camión y grúas | 47.627 | 312 | |
| Conductor de máquina de automóvil | 47.627 | 312 | |
| Pesador y basculero | 42.239 | 280 | |
| Guarda jurado | 42.239 | 280 | |
| Ordenanza | 42.239 | 280 | |
| Portero | 42.239 | 280 | |
| Conserje | 42.239 | 280 | |
| Enfermero | 42.239 | 280 | |
| <i>Personal economato</i> | | | |
| Dependiente principal | 42.651 | 287 | |
| Dependiente auxiliar | 42.239 | 280 | |
| Cocinero principal | 42.651 | 287 | |
| Cocinero auxiliar | 42.239 | 280 | |
| Camarero mayor | 42.651 | 287 | |
| Camarero | 42.239 | 280 | |
| Telefonista | 42.239 | 280 | |
| <i>Personal administrativo</i> | | | |
| Jefe de 1. ^a | 52.339 | 312 | |
| Jefe de 2. ^a | 50.021 | 312 | |
| Cajero Empresa más de mil trabajadores | 52.339 | 312 | |
| Cajero Empresa de 250 a 1.000 trabajadores | 50.021 | 312 | |
| Cajero de menos de 250 trabajadores | 47.625 | 312 | |
| Auxiliar de caja | 42.651 | 287 | |
| Oficial de 1. ^a | 47.625 | 312 | |
| Oficial de 2. ^a | 45.348 | 295 | |
| Auxiliar administrativo | 42.651 | 287 | |
| Viajante | 47.625 | 312 | |

*Categorías**Salario convenio
pesetas mes**Prima carencia incentivo
pesetas día**Técnicos no titulados de taller*

| | | |
|--|--------|-----|
| Jefe de taller | 52.339 | 312 |
| Maestro de taller | 50.021 | 312 |
| Maestro de 2. ^a | 47.625 | 312 |
| Contramaestre | 50.021 | 312 |
| Encargado | 47.625 | 312 |
| Capataz de especialistas y peones | 42.651 | 287 |

Técnicos de oficina

| | | |
|--|--------|-----|
| Delineante proyectista | 52.339 | 312 |
| Dibujante | 50.021 | 312 |
| Delineante de 1. ^a | 47.625 | 312 |
| Práctico de Topografía | 47.625 | 312 |
| Fotógrafo | 47.625 | 312 |
| Delineante de 2. ^a | 45.348 | 295 |
| Reproductor fotográfico | 42.651 | 287 |
| Calcador | 42.651 | 287 |
| Archivero bibliotecario | 45.348 | 295 |
| Auxiliar | 42.651 | 287 |
| Reproductor y archivero de planos | 42.239 | 280 |

*Técnicos de oficina de organización científica del
trabajo*

| | | |
|---|--------|-----|
| Jefe de 1. ^a | 52.339 | 312 |
| Jefe de 2. ^a | 50.021 | 312 |
| Técnico de organización de 1. ^a | 47.625 | 312 |
| Técnico de organización de 2. ^a | 45.348 | 295 |
| Auxiliar de organización | 42.651 | 287 |

Técnicos de laboratorio

| | | |
|------------------------------------|--------|-----|
| Jefe de 1. ^a | 52.339 | 312 |
| Jefe de 2. ^a | 50.021 | 312 |
| Analista de 1. ^a | 47.625 | 312 |
| Analista de 2. ^a | 45.348 | 295 |
| Auxiliar | 42.651 | 287 |

Técnicos titulados

| | | |
|---|--------|-----|
| Ingenieros, arquitectos y licenciados | 68.142 | 312 |
| Peritos, aparejadores con responsabilidad técnica | 63.427 | 312 |
| Peritos y aparejadores sin responsabilidad técnica | 61.885 | 312 |
| Ayudante de ingeniero y arquitecto | 57.766 | 312 |
| Maestro industrial | 52.339 | 312 |
| Graduado social | 52.339 | 312 |
| Ayudante técnico sanitario | 47.627 | 312 |

*Trabajadores menores de 18 años**Salario Convenio pesetas día*

| | |
|--|-------|
| Aprendiz de 4. ^o año | 1.102 |
| Aprendiz de 3. ^o año | 1.043 |
| Aprendiz de 2. ^o año | 904 |
| Aspirantes, botones y pinches de 16 y 17 años | 1.043 |
| Aprendiz de 1. ^o año | 838 |

RELACION DE LOS SALARIOS DE LA EMPRESA
PLASTIMETAL, S. A.

Salario base

Año 1983

La relación de los salarios acordados en Convenio de Empresa para el año 1983 son:

| Salario base | Año 1983 |
|--------------------------------------|----------|
| Titular superior | 953.993 |
| Titular medio | 866.389 |
| Jefe administrativo de 1.ª | 732.740 |
| Jefe administrativo de 2.ª | 700.293 |
| Ayudante no titulado | 732.740 |
| Oficial de 1.ª administrativo | 732.740 |
| Oficial de 2.ª administrativo | 700.293 |

| | |
|--------------------------------|---------|
| Subalterno | 597.111 |
| Auxiliar administrativo | 597.111 |
| Capataz | 597.111 |
| Oficial de 1.ª | 665.532 |
| Oficial de 2.ª | 633.931 |
| Oficial de 3.ª | 596.106 |
| Especialista y peón | 588.445 |

Antigüedad: La media por trabajador del año es de 102.635 pesetas.

Plus carencia de incentivo y prima de producción: Hay que tener en cuenta que el incentivo es en base al incentivo pagado el año anterior. La media por trabajador del año es de 89.599 pesetas.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión del día 26 de octubre de 1983, se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y a reserva de las reclamaciones que puedan formularse contra el mismo, se convoca, simultáneamente, pública subasta para el arrendamiento de dos parcelas de propiedad municipal denominadas Soto Espino y Quintanas, con una superficie aproximada de cuarenta hectáreas.

El arrendamiento será de seis años, contados desde 1.º de enero de 1984 al 30 de septiembre de 1989.

El tipo de tasación, en alza, se fija en 900.000 pesetas de renta total, haciéndose efectivo por el adjudicatario en seis anualidades.

El pliego de condiciones y demás documentación, se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional, será la cantidad de 27.000 pesetas, y la definitiva, el cinco por ciento del importe total de la adjudicación.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día 23 de noviembre próximo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán ir acompañadas de la documentación detallada en el pliego de condiciones, presentándose en

sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, hasta las 11 horas del día señalado para la subasta.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, a los once días siguientes a la celebración de la primera.

Modelo de proposición

D., de años de edad, de estado, natural de, vecino de (municipio y provincia), domiciliado en (calle y número), con D. N. I. número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm., del día, para el arrendamiento de dos parcelas, denominadas Soto Espino y Quintanas, propiedad del Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra, acepta las condiciones contenidas en el pliego de condiciones que sirve de base para la subasta, y se compromete a tomar en arrendamiento las parcelas de que queda hecha referencia, durante seis años, y ofrece una renta total de pesetas (en letra y número).

Cascajares de la Sierra, 27 de octubre de 1983. — El Alcalde, Celso Marijuán.

6294.—3.550,00

Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda

Debidamente autorizado y aprobado por este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la enajenación de 399 hayas maderables que cubican, en pie, 817 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 5.473.900 pesetas, señaladas en el monte de esta entidad La Dehesa-241.

Cuya subasta tendrá lugar en la sala de este Ayuntamiento, el día en que se cumplan 21 días hábiles, a contar del siguiente también hábil en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las 12 horas.

Las plicas en sobre cerrado y reintegrado, se admitirán hasta 15 minutos antes de la fijada para subasta. La fianza provisional será del 5 por ciento sobre el tipo de tasación, y la definitiva será del 6 por ciento sobre el precio de adjudicación.

Condiciones y datos obran en Secretaría donde se informará a los posibles interesados.

De quedar desierta esta, se repetirá la segunda a los diez días hábiles, contados del siguiente hábil después de la primera, con mismas condiciones, precio y hora.

Monterrubio, a 28 de octubre de 1983. — El Alcalde, Luis Gutiérrez.
6298.—2.560,00

Anuncios Particulares

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado, por extravío, duplicado de la libreta número 3000-077-701.982-2.

Plazo para oponerse: 15 días.

6299.—390,00